



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DIAZ MARTINEZ, CAROLINA-CONVALIDACION KARDEX

VISTO:

-El pedido presentado por la Sra. DIAZ MARTINEZ, CAROLINA CLAUDIA AZUCENA, de un nuevo ejemplar de su Certificado Analítico, correspondiente a su título de Médica Cirujana;

CONSIDERANDO:

-La RHCD N.º 735/2022 por la cual se establece la metodología de convalidación de registros académicos obrantes en las fichas kardex de egresados, para la posterior digitalización de los mismos, en el Sistema SIU Guaraní;

-La necesidad de digitalizar la actuación académica obrante en la ficha Kardex de la egresada, a los fines de expedir un Certificado Analítico con las medidas de seguridad pertinentes;

-Que la Sra. DIAZ MARTINEZ, CAROLINA CLAUDIA AZUCENA, egresó el día 22/11/1994 con el Título de Médica Cirujana, según RD N.º 920/1994;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar la actuación académica obrante en la ficha kardex, correspondiente a la Sra. Médica Cirujana DIAZ MARTINEZ, CAROLINA CLAUDIA AZUCENA, DNI: 20.221.529, egresada por RD N.º 920/1994, como equivalencia interna en el Sistema SIU Guaraní de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	NÚMERO DE ACTA
ANATOMÍA NORMAL	01/03/1989	2 (Dos)	Prov. N.º 17/1989 Pase Universidad Prov. N.º 17/1989
ANATOMÍA NORMAL	01/03/1989	2 (Dos)	Pase Universidad Prov. N.º 17/1989
ANATOMÍA NORMAL	01/03/1989	6 (Seis)	Pase Universidad

HISTOLOGÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	01/03/1989	2 (Dos)	Prov. N.º 17/1989
			Pase Universidad
HISTOLOGÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	01/03/1989	8 (Ocho)	Prov. N.º 17/1989
			Pase Universidad
FISIOLOGÍA HUMANA	01/03/1989	7 (Siete)	Prov. N.º 17/1989
			Pase Universidad
QUÍMICA BIOLÓGICA	01/03/1989	2 (Dos)	Prov. N.º 17/1989
			Pase Universidad
QUÍMICA BIOLÓGICA	01/03/1989	1 (Uno)	Prov. N.º 17/1989
			Pase Universidad
QUÍMICA BIOLÓGICA	01/03/1989	5 (Cinco)	Prov. N.º 17/1989
			Pase Universidad

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.